



## Ajuntament de Cocentaina

### ACTA CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-SANITARIO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2018

#### ASISTENTES:

**Presidenta :** D<sup>a</sup> MIREIA ESTEPA OLCINA (Alcaldesa)

#### Vocales:

D<sup>a</sup> MARÍA ELENA SANZ FERRER, vocal Partido Popular.

D<sup>a</sup> CRISTINA LUCAS MARTÍNEZ, vocal Compromís-Col·lectiu 03820.

D<sup>a</sup> RUTH CREMADES MARTÍNEZ, vocal Guanyar Cocentaina.

D. ANTONI JESÚS SEMPERE FERRÀNDIZ, vocal Asociación de vecinos de Cocentaina.

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> SOL FERRANDIZ TORREGROSA, vocal Asociación AMICO.

D. JOSÉ ANTONIO TEROL HILARIO, vocal Asociación AFAMA Cocentaina.

D. JOSÉ FERNANDO BLANES PINA, vocal suplent Asociación Il·lusiona't.

D. JUAN FRANCISCO BANDA MOJARRO, vocal Asociación Alcohólicos Rehabilitados.

D<sup>a</sup> ANDREA BLANQUER VICENT, vocal SOLC Asociación Comarcal de ayuda al tratamiento de cáncer.

D. JOSÉ EDUARDO SILVESTRE CORBÍ, vocal Asociación Los Perlitos.

D<sup>a</sup> CARMELA YAGÜE VALERO, vocal ACOVIFA Asociación contra la violencia de género y familiar.

**Secretaria del Consejo:** AURORA VICEDO DE GRACIA

Asiste también el Concejal de Sanidad D. ANTONIO AGUSTÍN HERNÁNDEZ MOLINA, el cual, finalizada su intervención, se ausenta a las 19:45 horas.

-----

En Cocentaina siendo el día 4 de enero de 2019 a las 19:35 horas, se reúnen en la Sala Polivalente del Centro Social Real Blanc, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, los miembros del CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL Y SOCIOSANITARIO antes relacionados.

Dado que asiste el quorum legal para su celebración (12 miembros de los 21 que son el número legal de miembros con derecho a voto), la Presidencia declaró abierta la sesión, procediendo a examinar los asuntos incluidos en el orden del día; estos se desarrollan del siguiente modo:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Información de la Concejalía de Bienestar Social y Autonomía Personal.
3. Información de la Concejalía de Sanidad.
4. Nombramiento del / de la representante/a para el Consejo de Participación Ciudadana.
5. Ruegos y preguntas.

-----

#### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del día 25 de septiembre de 2018.



## Ajuntament de Cocentaina

---

### 2.- INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y AUTONOMÍA PERSONAL

La Sra. Mireia Estepa, Alcaldesa y Presidenta del Consell, expone la información de la concejalía de Bienestar Social y Autonomía Personal:

Ya se han retirado las primeras butacas del patio de butacas del Centro Cultural El Teular. Ahora se está trabajando en los aseos. Falta poner la moqueta en la zona donde se han quitado las butacas y el balcón.

La Asociación SOMRIU de Ibi, esta realizando unos talleres y preparando una actividad extraordinaria para Navidad.

Hace aproximadamente un mes que en el departamento de Bienestar Social contamos con la nueva figura del asesor jurídico, para asesorar tanto a los usuarios como las cuestiones técnicas del Equipo Social Base. El Sr. Antoni J. Sempere, vocal de la Asociación de vecinos, pregunta sobre la figura del asesor jurídico. La Sra. Estepa contesta que hace un mes acabó el proceso selectivo de la bolsa de trabajo y se ha contratado a media jornada a un abogado de Valencia. El Sr. Terol comenta que este abogado puede informar de los pasos que se deben seguir.

La semana pasada cobró la Renta Valenciana de Inclusión (RVI) el primer usuario. Lo hemos sabido por el propio usuario y no por la Conselleria. Des del departamento de Bienestar Social hemos pedido a Conselleria concertar una reunión para tratar temas de la RVI, entre ellos, solicitar que informen también al departamento de los pagos a los usuarios.

Respecto a las ayudas y subvenciones a las asociaciones, Intervención nos ha facilitado el estado de las solicitudes de las ayudas: la asociación Il·lusiona't queda excluida por falta de asistencia a las reuniones del Consejo; la asociación Los Perlitos que presentó la documentación el día 28 de noviembre, falta que entregue la Declaración jurada; la asociación ACOVIFA falta que entregue los documentos originales escaneados del CIF y los Estatutos, en lugar de las fotocopias escaneadas que presentó; a la asociación SOLC se le notificará que está pendiente de la concesión de la subvención. El Sr. Juan F. Banda, representante de la asociación de Alcohólicos rehabilitados comenta que no han recibido nada al respecto y que están en proceso de obtener la firma digital. La Sra. Estepa explica que se ha ampliado el plazo hasta el día 31 de diciembre para presentar la documentación. Al Ayuntamiento le falta revisar los socios empadronados de las asociaciones Los Perlitos y ACOVIFA.

La Sra. M.<sup>a</sup> Sol Ferrandiz, representante de AMICO, expone que la asociación no ha pedido la subvención porque tenían pendiente realizar unas actividades que se han alargado en el tiempo.

La Sra. Estepa explica que para el año que viene se tiene pensado cambiar las bases de las ayudas para seguir los mismos criterios e igualdad de condiciones para todas las asociaciones. Y se añadirá como criterio puntuable tener contratado un profesional, por lo cual se subirá la cuantía de la concesión de la subvención a las asociaciones que lo tengan.

### 3.- INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE SANIDAD

El Sr. Antonio A. Hernández, Concejal de Sanidad, comenta que ya han acabado las obras del Centro de Salud. Conselleria aún no ha firmado el fin de obra porque faltan realizar pequeñas correcciones, como por ejemplo el funcionamiento correcto del agua caliente y calentadores.

El Sr. Terol, representante de AFAMA, pregunta por las llamadas a emergencias, tema que ya se había tratado en reuniones anteriores. El Sr. Hernández explica que no hay ningún protocolo creado, que la decisión de enviar o no una ambulancia depende del médico de guardia que haya en ese momento en el centro de salud. Llamar al 112 no implica necesariamente que se envíe una ambulancia. Estamos intentando que Conselleria cree un



## Ajuntament de Cocentaina

---

protocolo que regule la asistencia a las personas en situación de emergencia.

La Sra. Cristina Lucas, representante de Compromís-Col·lectiu 03820, pregunta si en la sala del Sintrón se tiene pensado poner aire acondicionado. La Sra. Mireia Estepa, Alcaldesa y Presidenta del Consell, explica que todas las salas del Centro de Salud estan climatizadas. El Sr. Hernández comenta que todas las salas deben de estar climatizadas, que no se puede habilitar un servicio sin aire acondicionado o calefacción. Quizás esta no estuviera habilitada si se trataba de una sala temporal para el Sintrón.

#### **4.- NOMBRAMIENTO DEL / DE LA REPRESENTANTE PARA EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Respecto al nombramiento de representante para el Consejo de Participación Ciudadana no se presenta nadie. La Sra. Estepa recuerda que la persona que se presente no puede ser representante de un partido político.

Queda pendiente para la próxima reunión.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Andrea Blanquer, representante de SOLC, pregunta si las obras del Centro Cultural El Teular acaban antes del día 31 de diciembre. La Sra. Estepa añade que las obras no han interrumpido las actuaciones, que lo único que ha afectado ha sido poner la plataforma.

El Sr. Terol expone que quitar 48 asientos afecta al aforo de patio de butacas. La Sra. Estepa responde que aunque se notará dicho cambio, El Teular se llena en contadas ocasiones y que la decisión de realizar esta obra se consultó previamente tanto al consejo de Cultura como a este mismo, siendo una decisión consensuada por unanimidad. El Sr. Terol comenta que ahora sería conveniente abrir tanto la parte de abajo como la de arriba. La Sra. Estepa comenta que habrá una persona arriba y otra abajo y que esto irá bien para los descansos. La Sra. Lucas comenta que a las personas mayores les costaba llegar arriba.

La Sra. Estepa pregunta si alguno/a de los presentes tiene alguna propuesta que hacer para el año que viene.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión cuando son las 20:02 horas, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Mireia Estepa Olcina

LA SECRETARIA

Fdo.: Aurora Vicedo de Gracia

documento firmado digitalmente